

ciones, actualmente establecida en la calle Marina, número 16-18, de Barcelona.

Barcelona, 21 de diciembre de 2005.—El Secretario de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, Jaime Almenar Belenguier.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

66.484/05. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana referente al acuerdo de necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa para la ejecución de las obras del proyecto de implantación del sistema automático de información hidrológica (SAIG) de la cuenca hidrográfica del Guadiana. Adicional número 5*

Las obras de referencia fueron declaradas de interés general mediante Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional.

La relación de bienes y derechos afectados, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se sometió a información pública en los siguientes medios:

Boletín Oficial del Estado el 9 de junio de 2005.

Boletín Oficial de la Provincia de Huelva el 18 de junio de 2005.

Diario Regional de Huelva «Información» el 16 de junio de 2005.

Igualmente, el anuncio se remitió a los Ayuntamientos afectados en los que se mantuvo expuesto al público durante el plazo de quince días.

Con fecha 1 de septiembre de 2005, en cumplimiento de lo previsto por el artículo 19.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto 26 de abril de 1957, el Abogado del Estado emite informe favorable sobre la necesidad de ocupación.

A la vista de lo anterior, y una vez cumplidos los demás trámites que establece la Ley de Expropiación Forzosa, la Presidencia de este organismo, con fecha 13 de diciembre de 2005, ha resuelto lo siguiente:

Declarar la necesidad de la ocupación de los bienes y derechos para ejecutar las obras de referencia.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, a quienes se notificará individualmente, de igual manera este anuncio.

El presente acuerdo no agota la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante la Ministra de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir de su notificación, en la forma que establece el artículo 114 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Badajoz, 13 de diciembre de 2005.—El Secretario general, Manuel Piedehierro Sánchez.

66.485/05. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana referente a la información pública de la relación de bienes y derechos afectados por las obras de «Emergencia para paliar los efectos de la sequía en los municipios de Puebla del Guzmán, Villanueva de los Castillejos y El Almendro». Término municipal de Villanueva de los Castillejos (Huelva).*

Visto el Real Decreto-Ley 1/1995, de 10 de febrero, arbitra medidas urgentes en materia de abastecimiento hidráulico, declarando de interés general las obras de «Abastecimiento de la comarca del Andévalo (Huelva)» y la urgencia a los efectos de la ocupación de los bienes afectados en que se refiere el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 17 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se somete a información pública la relación de bienes y derechos objeto de la expropiación, la cual se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva y en los demás medios que establece el artículo 18 de la Ley, para que en el plazo de quince días cualquier persona interesada pueda formular alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

Badajoz, 14 de diciembre de 2005.—El Secretario general, Manuel Piedehierro Sánchez.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

66.851/05. *Resolución de 12 de diciembre de 2005, del Director General del Instituto Gallego de Promoción Económica (Igabe), por la que se anuncia concurso público abierto para la contratación de servicios de compra de espacio en prensa y radio para la difusión y divulgación del marco regulador de ayudas, actividades y servicios del Igape. Número expediente CP 14/05.*

En cumplimiento de la legalidad vigente, se anuncia concurso público abierto para la contratación de servicios de compra de espacio en prensa y radio para la difusión y divulgación del marco regulador de ayudas, actividades y servicios del Igape.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Instituto Gallego de Promoción Económica (Igabe), Complejo Administrativo San Lázaro, s/n, 15703 Santiago de Compostela.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Servicios Jurídicos.
 - c) Número de expediente: CP 14/05.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Compra de espacio en prensa y radio para la difusión y divulgación del marco regulador de ayudas, actividades y servicios del Igape.
 - b) División por lotes y número:

Lote 1: Compra de espacio en prensa para la difusión y divulgación de ayudas y actividades del Igape.

Lote 2: Compra de espacio en radio para la difusión y divulgación de ayudas y actividades del Igape.
 - c) Lugar de entrega de los justificantes y de las facturas: Igape-Santiago de Compostela.
 - d) Plazo de vigencia (meses): La vigencia inicial será de 12 meses y podrá prorrogarse por otros 12 meses más, previo acuerdo expreso de las partes.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso público abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total 360.000 euros, IVA incluido, correspondiendo 180.000 euros al plazo de vigencia inicial (12 meses), y 180.000 euros al de la posible prórroga (12 meses), con el siguiente desglose por lotes:

Lote 1: Compra de espacio en prensa: 120.000 euros.

Lote 2: Compra de espacio en radio: 60.000 euros.
5. Garantía provisional: 2.400 euros (lote 1) y 1.200 euros (lote 2).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Instituto Gallego de Promoción Económica (Igabe).
 - b) Domicilio: Complejo Administrativo de San Lázaro.

c) Localidad y código postal: Santiago de Compostela 15703.

d) Teléfono: 981 541 693 .

e) Telefax: 981 541 092 .

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Coincide con la fecha límite para la presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso: (Grupos, subgrupos y categoría) Lote 1: Grupo T, subgrupo 1, categoría A (equivalente al Grupo III, subgrupo 3, categoría A, de la Orden de 24 de noviembre de 1982).

En el caso de presentar oferta a ambos lotes (1 y 2): Grupo T, subgrupo 1, categoría B (equivalente al Grupo III, subgrupo 3, categoría B).

Respecto de las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, se estará a lo dispuesto en los artículos 25.2 y 26 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Real Decreto legislativo 2/2000, del 16 de junio y en el artículo 9 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

b) Solvencia económico-financiera y técnica: (en el caso de ofertarse sólo el lote 2): contar con la suficiente solvencia económica y experiencia para la ejecución del contrato, lo que se acreditará por los medios establecidos en el apartado C de la hoja de especificaciones cláusulas administrativas.

En los demás casos, la solvencia se sustituirá por la clasificación exigida.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 15 de febrero de 2006.

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: En sobre cerrado y sellado y dentro del plazo señalado, se presentarán en:

1. Entidad: Registro General del Instituto Gallego de Promoción Económica.

2. Domicilio: Complejo administrativo de San Lázaro, s/n .

3. Localidad y código postal: Santiago de Compostela 15703.

O por correo, anunciando al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante fax, telex, telegrama o e-mail conforme a lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que debe tener entrada en el Igape antes del término del plazo de presentación de ofertas y justificando la fecha de la imposición del envío en la oficina de correos.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Instituto Gallego de Promoción Económica.

b) Domicilio: Complejo Administrativo de San Lázaro, s/n.

c) Localidad: Santiago de Compostela.

d) Fecha : 2 de marzo de 2006.

e) Hora: 11.30 horas.

10. Gastos de anuncios: 2.500 euros máximo. Serán por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 16 de diciembre de 2005.

12. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: www.xunta.es/contratacion.

Santiago de Compostela, 12 de diciembre de 2005.—El Director General del Instituto Gallego de Promoción Económica (Igabe), José Antonio Delgado Arce.